SANTOS FERNANDEZ (J.)

EL

MUERMO EN LA HABANA.

MEMORIA

que à nombre de la Comision nombrada para la extincion del muermo en los establos de la Habana, presentó à la Junta Provincial de Sanidad, el Presidente de aquella

DR. D. JUAN SANTOS FERNANDEZ.

Publicada

en la "Crónica Medico-Quirurgica" de la Habana.

IMPRENTA DE SOLER, ALVAREZ Y COMPAÑIA calle do Ricla número 40.



EL

MUERMO EN LA HABANA

MEMORIA

que à nombre de la Comision nombrada para la extincion del muermo en los establos de la Habana, presentó à la Junta Provincial de Sanidad,

el Presidente de aquella:

DR. D. JUAN SANTOS FERNANDEZ.

Publicado en la "Crónica Médico-Quirárgica" de la Habana.



HABANA.

IMPRENTA DE SOLER, ALVAREZ Y COMPAÑIA. calle de Ricla número 40. 1889.



EL MUERMO EN LA HABANA.

I.

Exemo. Sr. Presidente, y Sres. Vocales:

La Comision nombrada por esta dignísima Junta Provincial, para el estudio de las causas que motivan la persistencia del muermo en esta ciudad y los medios de remediarlas, viene á dar cuenta del desempeño de su espinosa tarca, con la Memoria de los trabajos á que se consagró en aras de la higiene, impulsada por los deberes patrios, que exigen de los ciudadanos honrados prestar su concurso incondicional á la Autoridad, cuando por cualquier motivo se considera en peligro la salud.

Desde 1875, con la aparicion de los casos de muermo en la especie humana entre nosotros, los previsores dieron la voz de alarma, y nuestra Real Academia de Ciencias, concediendo al asunto la importancia que exigía, vaticinó el peligro que más tarde hemos palpado, si oportunamente no se tomaban las medidas que la prudencia y la ciencia de consuno reclamaban imperiosamente. Consecuente con su criterio la docta Corporacion, redactó el Reglamento Profiláctico del Muermo, que no vino á regir hasta 1882. Y un ilustre académico miembro al propio tiempo de la Junta Superior de Sanidad, informó á ésta del incremento que había tomado el muermo en la Habana, demostrando con la severa elocuencia de los números el hecho, al parceer inexplicable, de que los casos de muermo habían aumentado considerablemente en época posterior á la publicacion del Reglamento Profiláctico: lo cual equivale á que se aumente el número de malhechores

de un país, despues de dictar leyes y nombrar indivídnos para su persecucion.

El temor de las familias á esa terrible enfermedad del caballo, contagiosa al hombre, se hacía mayor y producía la alarma consiguiente, cada vez que la víctima cra una persona conocida por pertenecer à las clases elevadas de la sociedad: la prensa, intérprete siempre de la opinion pública, se hacía en estos casos eco fiel del terror pánieo que infundía el muermo y pedía incesantemente al Gobierno y al Municipio la vigilancia indispensable para evitar tales desastres; pero el cco del cuarto poder del Estado, se perdia en el espacio, y pasado el pánico infundido por la última víctima que era persona distinguida, nadie se ocupaba del muerpo, sin embargo de que en la estadística publicada mensualmente por el periódico profesional la Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana se consignaban de dos á tres defunciones al mes en los Hospitales; pero debemos convenir en que los que sucumbían á los rudos ataques de la enfermedad, que la higiene hubicra puesto á raya, cran desheredados de la fortuna que bajaban á la tumbn olvidados de todos, ménos de aquellos que, como los miembros de esta ilustre Junta, no pesan las desgracias solo por la posicion y mérito de las víctimas, sino por la trascendencia que tengan en todas las esferas sociales.

Rigiendo los destinos de esta Provincia, que por su poblacion é instituciones constituye el centro de la Isla, el Exemo. Sr. D. Cárlos Rodaiguez Batista, surgió en la Habana una de tantas manifestaciones de terror, por haber pagado con la vida las deficiencias de la higiene municipal, una señorita perteneciente á una de las familias más distinguidas de la Habana, la Srita. Baró, sobrina del Exemo. Sr. Marqués de Santa Rita. Esta vez, como en todas, la prensa de todos los matices á una voz, condenó el descuido de los servicios públicos y pidió con insistencia el remedio de un mal, no solo posible de atajar sino factible de hacerlo desaparecer por completo, como sucede en los paises que marchan la cabeza de la civilizacion y del progreso.

Esta vez, y lo decimos como merecido elogio á nuestro digno Presidente, el Sr. Rodriguez Batista, las justas quejas de la prensa no fueron desoidas.

Reunida la Junta Provincial de Sanidad el 24 de Mayo y sin pérdida de tiempo, como lo exigían las circunstancias gravísimas de que era objeto el elamor público, procedió con la energía propia del caso á hacer por sí cumplir el Reglamento Profiláctico, al parecer olvidado por aquellos llamados á cumplirlo, y á este fin, nombró una Comision compuesta de vocales de la misma y de otras personas caracterizadas, á quienes pidió como ampliacion á su cometido, que en el espacio de tiempo más breve posible girase una visita de inspeccion sanitaria á los establos de esta capital, estudiando al mismo tiempo las causas que motivan la persistencia del muermo en esta ciudad y los medios de remediarla.

Esta Comision quedó organizada con los profesores en medicina, Dres. D. Manuel Sabás Castellanos el que tiene la honra de dirigirros la palabra; el Veterinario D. Gervasio Bajos, como vocales de la citada Junta; D. Honoré F. Lainé, como Veterinario miembro de la Real Academia de Ciencias y D. Oscar Conill que como Presidente de la Sociedad Protectora de Animales, acompañado del Scerctario de la misma D. F. Diaz, completaban la citada Comision, que rica en sentimientos generosos y humanitarios y poseida del civismo necesario para llevar á eabo tan árduo y penoso trabajo, lo emprendió con la vertiginosa actividad de que han dado pruebas, empezando porque reunidos el dia 25 de Mayo en que recibió los nombramientos, se procedió á tomar los acuerdos comunicados á esta Presidencia, y sin más demora dió principio en el mismo dia á la visita de inspeccion de los establos.

Entre los acuerdos que se tomaron, encaminados al mejor éxito de los levantados propósitos de la Junta Provincial, figuraban en primer término, el que se cvitase la salida de los caballos de la ciudad para el campo, ofreciéndose la Comision á la inspeccion Sanitaria de los mismos y evitar no solo el contagio que pudiera llevar al campo, sino el que proporcionasen los que procedentes de aquel ingresaran en la eiudad atacados de muermo; y esta medida que el Exemo. Ayuntamiento no se detuvo á aquilatar, vino en los primeros momentos á favorecer á los ocultadores de ganado muermoso. Y en segundo lugar se pedía la instalacion inmediata de un Lazareto donde depositar los caballos sospechosos; obra que generosamente ofreció fundar en breves dias el Sr. Presidente de la Sociedad Protectora de Animales, realizando con ello un deseo de evitar el sacrificio de animales que no presentasen el cuadro sintomatológico completo de la enfermedad; cuya buena idea no obtuvo por parte de nuestra Corporacion Municipal, la buena acogida que merecía su delicada concepcion; y la verdad es, aunque triste es decirlo, que se han pasado dos meses y todavía la Habana no cuenta con un Lazareto que la salud pública exigía fuese instalado con la brevedad que reclamaba el respeto que cl público se merece.

La Comision, que con el mejor deseo se había puesto al servicio de la higiene, secundando las nobilísimas disposiciones de la Autoridad Provincial, pronto se hizo cargo de la poca cooperacion que había de brindarle el Municipio, y por consiguiente, de las dificultades con que tendría que luchar por tan rara circunstancia, á la que se agregó la lucha titánica que fué necesario sostener contra algunos, que no solo se oponen inútilmente á la impetuosa corriente que arrastra todo en el camino del progreso, sino que cometen el absurdo de negar las verdades científicas por el solo hecho de que no las conocen, y sin más razon de que por que sí, retroceden ante los adelantos de la cien-

cia que niegan, por que les conviene.

Pero ni esta situacion, ni los clamores de la mala fé, ni las sordas protestas llevadas al ánimo de algunos dueños de establos, fueron óbice á detener la abnegacion de los Sres. Comisionados, que con toda actividad procedieron en el cumplimiento de su deber, y en un mes y dias de inspeccion constante, se visitaron 125 establos en los que fueron reconocidos 3.943 caballos y 114 mulas, y declarados muermosos ocho y en su consequencia sacrificados y autopsiados: mereciendo por ello las constantes aprobaciones de la prensa y los aplausos de esta

respetable Junta y de la doeta Academia de Ciencias, llenando de justo agradecimiento á la Comision que si á algo aspiraba, era á prestar sus servicios á la salubridad pública y á obtener, como obtuvo, el aplauso de los que fuera de todo interés, saben agradecer todo lo que

se hace en beneficio público.

Fué indispensable para la Comision visitar todos los establos, por más que comprendía la ineficacia de la visita de algunos, sabienda que los caballos afectados habían sido sacados de la ciudad; pero para llegar á conocer la condicion de estos establos y el número de bestias que alojaban, se hizo necesaria la visita general; pues si alguno escapó á ella, puede asegurarse que es de escasa importancia.

Terminada la visita urbana, se hacía indispensable pasar á los potreros, donde por las quejas producidas, se sabía que existía tal acumulación de caballos muermosos, que un periódico diario de esta ciudad calificó dichos predios, de pudrideros de carne, siendo la frase

tan gráfica como cierta.

Si la inspeccion en el perímetro de la ciudad imponía sacrificios á los Comisionados, dejó á la consideracion de la Junta los que impondría el alejamiento de la ciudad á personas á quienes no les es posible, sin grave perjuicio, alejarse por muchas horas de sus ocupaciones. La Comision se trasladó no obstante, á dos de los potreros que por confidencias supo eran los que guardaban gran número de caballos mucrimosos. En efecto, en el potrero «Fraternidad» del término municipal de Wajay, se sacrificaron cinco caballos en que los síntomas de mucrimo eran tan ostensibles y las bestias se encontraban en un estado tan lastimoso y próximo á la muerte, que no se explica cómo antes no le habían propinado ésta, á título de conmiseracion. Respetándose otros muchos más animales existentes, porque no presentaban un cuadro de síntomas completos, por más que en no lejanos dias presentaran los extragos de una enfermedad, para cuya curacion inútil y erróneamente fueron mandados al potrero.

El espectáculo que ofreció el potrero «Ayala», en Gümes, fué realmente imponente: un 50% de los caballos estaban enfermos, y un 30% del total de ellos, podían calificarse de sospechosos de muermo: en este potrero fué necesario sacrificar diez y ocho. Puede la Junta formarse una idea del estado de estos animales, al saber que reconoeidos á peticion de sus dueños por los Veterinarios que asisten los caballos de sus establos, en esta Capital, y que son los mismos que provocaron conflictos al Gobierno Civil, asegurando en los periódicos que nunea habían visto un easo de muermo en la Habana; eertificaron que de los diez y ocho caballos, más de diez eran muermosos y tenga en cuenta la Junta, que estos caballos debieron haber sido mandados á los potreros por los citados Veterinarios. Y es de llamar la atención el descuido incalificable de los encargados de este potrero al tener en el mismo euarton y en familia, caballos afeetados de muermo con ganado notablemente joven y yeguas preñadas unas y en lactaneia otras perjudicando de este modo á la riqueza pecuaria del país.

Terminada la visita á los establos de la ciudad eree la Comision haber dado cima á su cometido, no en el sentido riguroso de haber

obtenido la extincion del muermo, pues aún contando con los clementos que desde el primer momento demandó, la extincion del muermo en la Provincia de la Habana que es el foco de enfermedad para toda la Isla, no es obra de un mes, sino el fruto de una labor continuada, inteligente y sobre todo, ante, y más que todo honrada, por que es necesario, decirlo de una vez, la obra moralizadora que ha emprendido el Gobierno quedaría deficiente si la honradez de miras no presidiese todos los actos de los llamados á secundar sus salvadoras disposiciones. Con la Memoria aetual, la Comision dá fin á su cometido, indieando á la vez á esta Junta y al Gobierno lo que debiera hacerse para extirpar de una vez un mal, que dejado en el abandono que se le ha tenido, eonstituirá en no lejano dia, el azote más terrible, contra el que se estrellarán todos los conocimientos científicos para extirparlo. Cumplénos pues, comunicar á la Junta las impresiones recogidas por la Comision en la visita girada á los establos y las medidas higiénicas que en su consecuencia deben establecerse.

Empezaremos por indiear que la ereaeion de los establos en la mayoría de los casos obedeec entre nosotros á una rutina seguida probablemente desde tiempo inmemorial. El eochero de uno de estos establecimientos despues de reunir escaso numerario, se hace de un eoche que eoloea bajo el eobertizo de yaguas de una eiudadela; pasados unos meses de trabajo, reune para otro eoche y agranda el cobertizo ó lo pasa á un solar yermo; si prospera y compra otros eoches y otros eaballos, mejora el techado, pues siendo ya más grande la easa, no puede sostenerla de yaguas y levanta un techo de tablas y tejas y desde este momento tenemos un establo; no hay que pensar en cuadras ni abrevaderos, ni aún en escusados para las numerosas personas que viven en íntima sociedad con los caballos, las eabras y los eerdos, pues en algunos establos este animal es tan indispensable como el que

lleva el San Anton de la calle de Hortaleza de Madrid.

Por suerte, la mayoría de estas eaballerizas, tipos de la incuria y del descuido, están fuera del centro de la poblacion; esto no quiere decir que no las haya malas tambien dentro del casco de la ciudad,

siquiera sea en mucho menor número.

Por más que esta Junta ha convenido en la necesidad de reformar el excelente Reglamento profiláctico del muermo, adaptándolo á los cambios surgidos en la administración y á los últimos adelantos de la ciencia, todavía aplicándose eon elevadas miras, podría bastar el actual para resolver con ventajas para la higiene, el pavoroso problema del muermo entre nosotros, pero mientras se modifica el Reglamento y teniendo en cuenta que se nos ha encomendado su reforma, nos permitiremos concretar en pocas líneas: 1º, la intensidad de la infección muermoso en nuestros establos; 2º, las causas que la abonan y 3º, la manera de combatirla.

Para responder satisfactoriamente á lo primero, debemos y queremos eonsignar que el muermo tiene hondas raiees en los establos de

la Habana.

Se observa eon más frecuencia en las caballerizas que constan de muchos eaballos y en las que permanecen éstos aglomerados; pero tambien en las pequeñas, euando los escasos recursos de sus dueños

no les permiten tener sino ganado débil y mal alimentado.

Si en los grandes establos à que nos referimos, hiciésemos un cálculo prudencial teniendo en cuenta los caballos que mandan à los potreros, pudiéramos deducir que existen constantemente de un tres

à un cinco por ciento de caballos mucrmosos.

En uno de los potreros que visitamos, si nos hubiéramos atenido al rigorismo que exigen las prácticas sérias de una bien calculada higiene, debiéramos haber sacrificado el 50% de los caballos alojados en aquél; el deseo de no crear conflictos á la Autoridad, dado el raro criterio que predomina en algunos de los que entre nosotros figuran como profesores de veterinaria, nos impidió practicar lo que se hace en paiscs que saben respetar los intereses morales y materiales de los cindadanos, pero que colocan los primeros por encima siempre y á todas horas de los segundos. Es más lógico el sacrificio de un animal enfermo y enteco cuyo valor no excede las más de las veces de cincuenta pesos, que comprometer, siquiera sea remotamente la existencia de un ser humano. Esta firme conviccion de los pueblos civilizados, da por resultado el alargamiento del término medio de la vida del hombre à medida que la administración pública vá utilizando las conquistas, que de una manera lenta pero positiva realiza la eieneia, así se explica que una poblacion como la de Lóndres, v. g., se cuenten ménos casos de viruela que en el más pequeño villorrio, y que la tifoidea se haya extinguido en eiudades en que hacía enormes extragos, y por último, que el viajero del Ganges que soberbio se ha pascado por Europa siempre que ha querido, detuviese su marcha destructora en el mismo puesto que pretendió penetrar, abrumado por las severas y honradas medidas higiénicas de la vecina República, cuya bien dispuesta administracion sanitaria entiende, que la salud pública está por encima del comercio y de toda otra clase de intereses generales ó particulares. Este culto á la Higiene hace que en los Estados Unidos el término medio de la vida se prolongue á 55 años, como la ha demostrado recientemente el Dr. Todd, de Attlanta, en tanto que en la mayoría de los países hispono-americanos no pasa el promedio de 28 á 30 años. La infraeccion de las leyes de salubridad pública, explica igualmente nuestro deplorable promedio, y ¿eómo no había de succder así, si solo el muermo en la Habana nos arranea de 25 á 30 víetimas anuales ó sea del 4 al 5 por mil de la mortalidad total?

П.

La persistencia del muermo en la Habana obedece á dos causas principales, la primera, que pudiera llamarse única, ha sido y es la carencia de una verdadera inspeccion; no quiero hablar de esas inspecciones pasajeras y vergonzosas de que tiene conocimiento todo el mundo, porque siempre resultó que por esta ó la otra razon los caballos muermosos no fueron nunca secuestrados en totalidad; el sacrificio de estos animales se ha efectuado solo en aquellos casos cuyos sínto-

mas ostensibles y el estado preagónico del animal no exigían la inter-

vencion de peritos.

Respecto al muermo crónico existen ideas muy peregrinas en el vulgo y hasta en los que no se tienen como vulgo. Cualquier caballo que sería sacrificado en New-York ó París por la presencia de un pequeño chancro en el sextum nasal, no se considera ó no se quiere considerar aquí como muermoso, si estos chancros se borran en el trascurso de unos dias, aunque vuelvan á aparecer si el caballo se agita ó se debilita; para admitir como chancro muermoso una úlcera de la mueosa nasal, es necesario para ciertos veterinarios, que esté poco ménos que perforado el tabique y que el estado general del caballo sea tal, que no se necesite el chancro para el diagnóstico sino que el

solo aspecto del animal delate la enfermedad.

Añase á esto la resistencia extraordinaria del caballo criollo para las fatigas como para las enfermedades y se encontrará la elave de cómo circulan por nuestras calles caballos inuerinosos, en apariencia sanos, y que son el orígen del contagio en el hombre, porque este caballo no le impone pavor eual lo hiciera el atacado de un simple catarro que lleva las narices cubiertas de repugnante secrecion. En tanto que nuestros peritos necesitan un cuadro de síntomas tan acabado para diagnosticar el muermo, leíamos en una revista extranjera lo ocurrido con un caballo que no presentaba chancro ni los infartos característicos, sino que por haber vivido junto á una eaballería muermosa, se hizo sospechoso un infarto ganglionar parcial que se le advirtió; eon tal motivo se le extirpó el ganglio, se hicieron inoculaciones en un curiel macho que murió de muermo con las lesiones características en el escroto túnica vaginal y albuginea del testículo ó sea una escroto-vaginalitis, viniendo á confirmar el diagnóstico la investigacion baeteriológica; el caballo en su consecuencia fué sacrificado, pero es verdad que esto pasaba en Alemania, donde los peritos son más aceesibles á los progresos de la ciencia; pero no hay que perder la esperanza, nuestra gestion servirá al ménos para despertar á los dormidos y ya los veremos haciendo alarde de conocimientos bacteriológicos; de estos mismos estudios que por fuerza de la ignoraneia han pretendido desdeñar.

Pero si las cualidades que hemos señalado del caballo criollo, han servido para dificultar hasta cierto punto el diagnóstico del muermo, en cambio ofrecen la ventaja de resistir á la infeccion, pues dadas las pésimas condiciones de nuestros establos y la exagerada fatiga á que se les somete diariamente, sin tener en cuenta edad, sexo ni clase de alimentacion, no debiera encontrarse un caballo que no tuviese muermo, pues en Europa la existencia de una caballería muermosa en medio de otras se delata sin tardanza, por la invasion rápida de los demás, hecho que solo se observa aquí, en los burros y que nos ha sugerido el pensamiento de utilizar estos animales casi sin aplicacion entre nosotros, como piedra de toque en los establos, pues si en alguno existiese algun caballo afectado ó algun foco oculto, el burro que pernoctase en el local pronto sería afectado de la enfermedad.

No debemos silenciar un hecho que ha contribuido tambien á

aumentar el muermo en la Habana, nos referimos al sistema de traslación por medio de vehículos baratos, ideados en estos últimos tiempos con el doble fin de favorecer al público y los intereses de empresa. Para realizar este intento ha sido indispensable utilizar caballos de ínfimo precio, hasta el punto de que por primera vez se viese en el servicio de coches plaza y de los omnibus el ganado hembra, que siempre se reservó para la ería. De aquí ha resultado, que animales débiles no han podido resistir la exagerada fatiga á que han sido sometidos y predispuestos al muermo, lo hayan contraido con facilidad y estando al mismo tiempo estas bestias en más contacto del público, por contener los vehículos que arrastran gran número de pasajeros, han sido, segun se afirma, los que con mayor probabilidad han provocado la infeccion de las personas que han sucumbido en estos últimos tiempos.

Ш

Las medidas que deben adoptarse para combatir el muermo en la Habana, son de dos géneros; las unas pertecen al órden administrati-

vo, las otras al órden eientífico propiamente dieho.

Las medidas de órden administrativo se refieren á la organizacion de un euerpo de Profesores veterinarios en número de euatro ó seis, eon derecho á la justa retribucion que tal trabajo les demande. Retribuidos de este modo, y mejor si posible fuese los Profesores veterinarios; urge evitar que se repitan las escenas vergonzosas que se han sucedido, pues de no ser así resultaría, que si despues de publicado el Reglamento profiláctico han aumentado los casos de muermo en los caballos y las personas, lógicamente ocurriría que despues de nombrado un cuerpo de veterinarios para combatir la enfermedad, esta experimentase un aumento en razon directa del esfuerzo que se hiciera para detener sus extragos.

No nos referimos á meras hipótesis, porque los números no engañan y los hechos relatados son del dominio público. Se hace, pues, necesario, que además del euerpo de veterinarios indicado, se designe una inspeccion agena á todo luero y de moralidad conocida, para que sea el auxiliar generoso de que se ha de valer esta Junta para atender debidamente á la extincion del muermo en la Provincia. Y conocidas por su posicion social como por su civismo y amor público las personalidades que forman la Directiva de la Sociedad Protectora de Animales, á nadie mejor que á ella que en cumplimiento de sus estatutos tiene que vigilar los establos, podría encomendársele la inspeccion como delegada de esta Junta, que podrá tener la independencia necesaria para velar como lo hace siempre por los fueros de la ciencia y de la moralidad profesional.

Las medidas que corresponden al órden científico, están basadas en la higiene especial de los establos de que tiene idea esta Junta. Como en la construccion de los nuestros no se ha tenido en cuenta ni los más rudimentarios preceptos de aquella y está todo por hacer, sería necesario una reforma total, que podría efectuarse paulatinamente, empezando por exigir las dimensiones necesarias de cada caballería, la naturaleza del suelo de esta para la sujeccion del caballo y fácil limpicza así como la disposicion del pesebre, la altura del techo del establo, la cantidad de agua, la canalizacion conveniente y la ventilacion apropiada, en una palabra, todo aquello que contribuya á que las funciones del animal se realicen fisiológicamente y nunca en las detestables condiciones en que se encuentra el ganado en nuestros establos: hacinado y tan mal tratado, que sorprende como resiste á estas pésimas condiciones higiénicas la organizacion del caballo.

Fiel la Comision á su propósito de condensar en pocas páginas las impresiones recibidas en su visita á los establos y potreros de esta Provincia pone término á su relacion porque entiende que para dar enenta minuciosa de todos los detalles, ocuparía muchas páginas y se expondría á cansar la benévola atencion de esta digua Junta de Sanidad.

Réstanos para terminar, dejar consignado cuánto estima la Comision el apoyo benévolo que siempre le ha prestado la primera Autoridad Provincial: y no puede ménos que sigmficar la cooperacion que el Sr. Valdivielso, en su carácter de Vetermario, ha prestado servicios

de verdadera importaneia.

La confianza con que la ha enaltecido y el esfuerzo con que esta ilustre Corporacion ha secundado sus miras humanitarias y civilizadoras, y por último, que si sus desinteresadas gestiones en pró de la Higiene pública, no alcanzan una solucion cumplida relevados quedamos de toda responsabilidad los que para evitar males posibles de atajar hemos aportado la más expontánea y fervorosa intervencion.





